

República Dominicana  
Ministerio de Defensa



Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas  
(COPREMFA)  
"Todo por la Patria"

## FICHA TÉCNICA

**ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIÓN DE INVERSOR, BATERÍAS Y ARTICULOS DE INSTALACION, PARA SER UTILIZADOS EN ESTA COMISIÓN PERMANENTE PARA LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS.**

**PROCEDIMIENTO DE COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL  
REFERENCIA: COPREMFA-DAF-CD-2024-0023.**

---

Santo Domingo, Distrito  
Nacional República  
Dominicana  
**Julio, 2024**



**OBJETO DE LA COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL.** Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir propuestas de personas físicas y/o jurídicas, para **ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIÓN DE INVERSOR, BATERÍAS Y ARTICULOS DE INSTALACION**, atendiendo a las condiciones fijadas en los presentes Términos de Referencia y a las disposiciones establecidas en la Ley No. **340-06**, su Modificación la Ley **449-06**, y su reglamento de aplicación, el Decreto **No.416-23**, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras. Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Especificaciones Técnicas Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

## **1.0 DISPOSICIONES GENERALES**

Las Informaciones y especificaciones técnicas descritas en el presente documento son de **uso confidencial**, con la finalidad de que los Oferentes/Proponentes puedan preparar propuestas para el presente proceso. Las mismas no podrán ser divulgadas o publicadas por los Oferentes o el personal que este bajo la responsabilidad del mismo.

### **1.1 Condiciones de pago.**

El departamento de cuentas por pagar, de COPREMFA, solo someterá a pagos, los expedientes que cumplan con las documentaciones siguientes:

Presentación de una FACTURA, la cual deberá contener lo siguiente:

Numerada Firmada y Sellada por la Empresa adjudicataria. Deberá tener una descripción de los Servicios suministrados.

Certificación firmada y sellada de recibido del Departamento correspondiente, mediante lo cual se constata la legitimidad del documento.

Número de Comprobante Fiscal Gubernamental.

Los precios incluidos en la misma deberán estar en Pesos Dominicanos (RD\$) con el ITBIS transparentado.

El beneficiario deberá depositar dicha factura en el Departamento de Cuentas por Pagar del COPRENFA, para los fines de lugar.



### **1.2 Forma de pago**

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar, que luego de haber sometido la factura correspondiente esta COPREMFA, realizara el pago en un tiempo aproximado no menor a los de 60 días hábiles, se realizara un solo pago al finalizar el último servicio.

## **DOCUMENTO PARA PRESENTAR:**

- Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.033**) O cotización firmada y sellada.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE).
- Registro Mercantil, registrado por industria y comercio.
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.

- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).

**LUGAR DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES:**

La entrega de los bienes será en el almacén de esta Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las FF.AA, ubicada en la **Avenida 27 de febrero Esquina Luperón en el Ministerio de Defensa**

-COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

